

Martha Fernández



La plaza de **SANTO DOMINGO** en el siglo XVI

En una atmósfera como la creada por un convento de frailes (la Orden de Predicadores) y una institución represora (el Santo Tribunal de la Inquisición), nació la plaza de Santo Domingo en la capital de lo que entonces era la Nueva España. Su privilegiada ubicación y conformación urbana propiciarían que tanto las autoridades civiles y religiosas como la sociedad se apropiaran de ella para llevar a cabo actividades de distinta índole y significación, desde juegos de cañas hasta autos de fe. Entre sus calles y vecinos, y por supuesto sus leyendas, esta plaza ha sobrevivido por siglos y atestiguado el devenir histórico de México y sus cambios a través del tiempo.

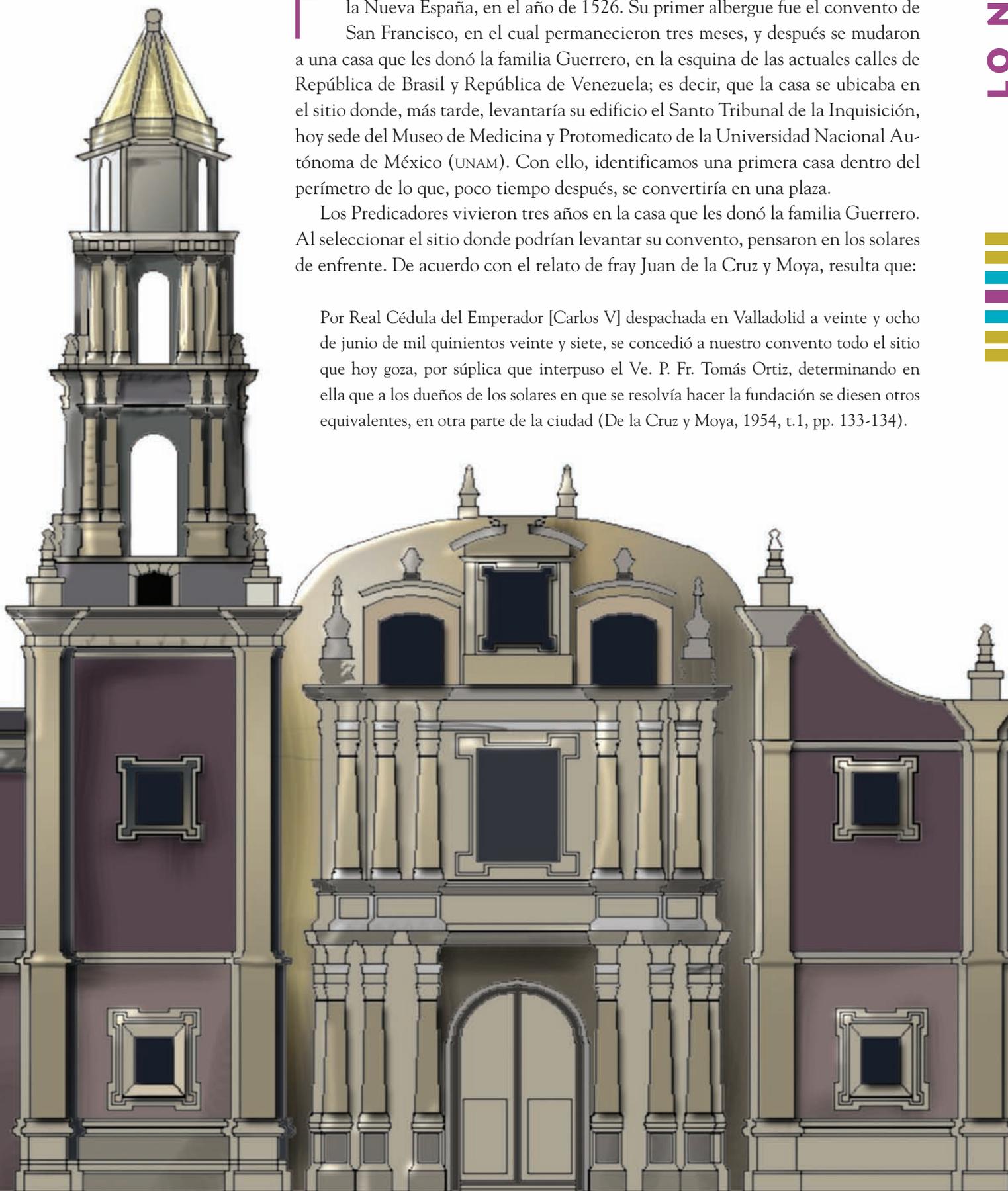


El nacimiento de la plaza de Santo Domingo

Para conocer el origen de la plaza de Santo Domingo debemos remontarnos a la llegada de la Orden de Predicadores a la capital de lo que entonces era la Nueva España, en el año de 1526. Su primer albergue fue el convento de San Francisco, en el cual permanecieron tres meses, y después se mudaron a una casa que les donó la familia Guerrero, en la esquina de las actuales calles de República de Brasil y República de Venezuela; es decir, que la casa se ubicaba en el sitio donde, más tarde, levantaría su edificio el Santo Tribunal de la Inquisición, hoy sede del Museo de Medicina y Protomedicato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Con ello, identificamos una primera casa dentro del perímetro de lo que, poco tiempo después, se convertiría en una plaza.

Los Predicadores vivieron tres años en la casa que les donó la familia Guerrero. Al seleccionar el sitio donde podrían levantar su convento, pensaron en los solares de enfrente. De acuerdo con el relato de fray Juan de la Cruz y Moya, resulta que:

Por Real Cédula del Emperador [Carlos V] despachada en Valladolid a veinte y ocho de junio de mil quinientos veinte y siete, se concedió a nuestro convento todo el sitio que hoy goza, por súplica que interpuso el Ve. P. Fr. Tomás Ortiz, determinando en ella que a los dueños de los solares en que se resolvía hacer la fundación se diesen otros equivalentes, en otra parte de la ciudad (De la Cruz y Moya, 1954, t.1, pp. 133-134).



En total, se les donaron seis solares de una extensión bastante generosa, pues en conjunto abarcarían lo que en la actualidad es toda una manzana limitada por las calles que, una vez construido el convento, se llamarían: Del Puente de Santo Domingo (hoy República de Brasil), De la Puerta Falsa de Santo Domingo (hoy República del Perú), De la Cerca de Santo Domingo (hoy Belisario Domínguez) y De la Pila Seca (hoy República de Chile). Por la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo, esto es, al norte del terreno, corría un canal que fue cegado en el siglo XVIII.

Pese a las dimensiones del terreno cedido a los dominicos, los frailes no se conformaron, de manera que hicieron correr una versión de la Real Cédula —que recogió fray Juan de la Cruz y Moya— según la cual Carlos V no sólo aseguró a los Predicadores la propiedad de esos solares para que pudieran construir su convento,

sino que, además, les había otorgado la plazuela que estaba frente al atrio, “mandando no se labre en ella edificio alguno, sino que quede siempre desembarazada para el desahogo del convento y funciones de la iglesia”.

Aunque se pueda dudar de la veracidad de semejante donación real, es obvio que los Predicadores tuvieron buen cuidado de reservar esos solares, todavía libres de construcciones, “para el desahogo del convento”. Por ello, Francisco de la Maza tiene razón cuando expresa que, finalmente, “la plaza de Santo Domingo, la más bella y mejor conservada de México, es una creación de los frailes dominicos, para dar vista y esplendor a su iglesia” (De la Maza, 1968, p. 10), así como para significarla. Por lo mismo, colocaron al centro una cruz de madera, conocida como la “Cruz de Medina”, la cual fue sustituida por un pozo en el mismo siglo XVI por la necesidad de abastecer de agua a los vecinos.



Figura 1. La plaza de Santo Domingo. Foto: Martha Fernández.

En cuanto a las construcciones que la limitaban, hasta el año de 1527 sólo se tiene noticia cierta de la citada casa de la familia Guerrero. Para entonces, los dominicos ya la habían modificado: en su interior construyeron una pequeña iglesia, adaptaron habitaciones para los frailes y abrieron celdas para los reos, pues los Predicadores fungieron como inquisidores de la Nueva España de 1526 a 1571.

Una vez que los dominicos adquirieron los solares, comenzaron la construcción de su convento. Lo primero que levantaron fue el claustro, concluido en el año de 1529, y siguieron utilizando la iglesia que tenían en la casa de los Guerrero hasta el año de 1532, cuando se concluyó la primera de las tres iglesias que los Predicadores erigieron en su solar (Cervantes de Salazar, 1985, p. 110). La merced de agua les fue concedida por el Cabildo de la Ciudad en 1542.

El primer templo que construyeron los frailes fuera de la casa estaba orientado de oriente a poniente; tenía una sola nave y era tan pobre que su presbiterio consistía en “un rincón cubierto de paja”, mientras que la techumbre de su nave era de madera. En esa situación prevaleció varios años, pues fue hasta el 12 de mayo de 1552 cuando el rey expidió la Real Cédula, dirigida al virrey don Luis de Velasco, por la cual ordenaba que de la hacienda real se edificara la iglesia de Santo Domingo; por eso el título de la casa de los dominicos fue el de Convento Real.

Además, para ayudar al financiamiento de la construcción, el rey autorizó que el fruto de las donaciones otorgadas por particulares para dotar capillas a la iglesia se aprovechara en la construcción del convento. Los Predicadores, todavía instalados en la casa de los Guerrero, habían otorgado dos capillas que seguramente abrieron en la nueva iglesia: una a Francisco de Santa Cruz, apoderado de Hernán Cortés, y otra, en 1528, a Juan Cázeres Delgado y su mujer, Catalina González, —con seguridad— benefactores de la orden.

Probablemente la primera iglesia erigida en los solares otorgados a los dominicos ya estaba terminada hacia 1597, cuando los propios frailes solicitaron al Cabildo de la Ciudad que se celebraran “las fiestas acostumbradas en honor de San Jacinto”.

Al claustro se ingresaba a través de una portería conformada por una danza de arcos contigua al novi-



Figura 2. Portada principal de la iglesia de Santo Domingo, construida en el siglo XVIII. Foto: Martha Fernández.

ciado. El edificio era de dos pisos construidos al poniente de la iglesia. La fachada, que miraba al oriente, consistía en un arco de medio punto flanqueado por dos claraboyas. En el segundo piso se abría una arquería rematada con almenas y un torreón. El noviciado, igualmente de dos pisos, también se levantaba al poniente del templo.

Al frente de todo el conjunto se encontraba el atrio, bardeado, en el cual se levantaban cuatro capillas posas y una cruz al centro. Las capillas posas servían para depositar o “posar” al Santísimo Sacramento o a los santos de la devoción de la orden durante las procesiones públicas que se llevaban a cabo en el atrio. De esas capillas sobrevivió una en la esquina suroeste del antiguo atrio, hoy dedicada al Señor de la Expiración. Pese a sus reducidas proporciones —en opinión de quienes lo conocieron—, este primer convento de Predicadores de la capital novohispana era muy suntuoso.

La presencia de tan importante institución debió de haber dado relevancia al sitio, lo que atrajo a vecinos pudientes que decidieron construir sus casas en el perímetro de la plaza.

● La Inquisición en la plaza de Santo Domingo

Sin duda, la otra institución que otorgó identidad a la plaza de Santo Domingo durante la época virreinal fue el Santo Tribunal de la Inquisición, que se fundó en la Nueva España, por Cédula Real de Felipe II, el 16 de agosto de 1570. El 12 de septiembre de 1571 llegaron a la Nueva España Pedro Moya de Contreras, como inquisidor, y Pedro de los Ríos, como secretario. La ceremonia de recepción fue organizada por el Cabildo de la Ciudad y se llevó a cabo el 4 de noviembre del mismo año en la Catedral de México.

Su primera habitación fue el convento de Santo Domingo, pero pocos días después se mudaron a las casas que antes habían ocupado los Predicadores, en

la esquina de las actuales calles de República de Brasil y República de Venezuela. El inquisidor, de inmediato, adaptó la Sala de Audiencia, la Sala de Juzgados, la Cámara del Secreto, una capilla provisional y aposentos para dos inquisidores, para el alcaide de la cárcel y para el portero. Se improvisaron también algunas celdas, que ocuparía como primer prisionero el pirata francés Pedro Sanfroy, por resultar sospechoso de luteranismo.

De acuerdo con las *Actas de Cabildo*, pese a la importancia del Tribunal y de sus funciones, apenas el 15 de mayo de 1598 los inquisidores se dirigieron al virrey para solicitar “que se meta el agua al edificio para provecho y salud de los presos y enfermos”. La petición fue aprobada, y para el 6 de julio de ese mismo año el Cabildo mandó proveer la piedra necesaria “para el encañado de la Inquisición” (*Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, 6 de julio de 1598).

Con esas obras, realizadas en un edificio ya construido previamente, la plaza no sufrió alteraciones en su traza urbana, pero la institución más temida del



Figura 3. Antiguo Palacio de la Inquisición, hoy Museo de Medicina y Protomedicato de la UNAM. El edificio actual fue construido por el arquitecto Pedro de Arrieta a principios del siglo XVIII. Foto: Martha Fernández.

mundo en aquel momento muy pronto le imprimió su sello propio con las celebraciones de los famosos autos de fe, que invariablemente comenzaban en el convento de Santo Domingo y su plaza. Durante el siglo XVI se celebraron cuatro autos de fe importantes en la Ciudad de México: 1574, 1575, 1590 y 1596; este último fue conocido como “auto grande”. Fue también el Santo Tribunal quien implantó la costumbre de realizar la procesión de la Cruz Verde un día antes de la celebración de esos terribles actos.

La plaza y sus vecinos

Al principio, la plaza no tenía más que tierra apisonada, pero en 1585 se mandó empedrar y aderezar el puente que había en ella. Las obras fueron realizadas por los arquitectos Alonso Valdés y Alonso Gómez de Cervantes, quienes las finalizaron en 1588 (*Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, 31 de marzo de 1588).

Entre las casas importantes que se construyeron en la plaza se encontraban las del Mayorazgo Pacheco y Bocanegra, que fue fundado por Cédula Real, expedida en Madrid el 8 de noviembre de 1562. También se ubicaban otras en los alrededores, según dice José María Marroquí, “en la plaza del monasterio de Santo Domingo, que lindan por una parte con casas de Cristóbal de Oñate y, por las espaldas, con casas de Gonzalo de Salazar, y por delante y por un lado, con las dos calles reales, que están en la esquina”.

La casa de Cristóbal de Oñate se encontraba en el número 7 “de la segunda calle de Santo Domingo” (hoy República de Brasil), en tanto que la de Gonzalo Salazar era “la casa número 24 de los Medinas” (hoy República de Cuba) (Marroquí, 1969, p. 307). Esto quiere decir que las “calles reales” que se mencionan en la cita anterior eran: una, la de Santo Domingo y, la otra, la que más tarde se llamaría de Medinas.

Una calle más limitaba la plaza. En los famosos diálogos de Cervantes de Salazar, los interlocutores citan dos calles: “una que va a la plaza y tiene el nombre del convento [...] y esta otra que va al convento de monjas”; o sea, la que hoy se denomina Belisario Domínguez, donde se levantaba el convento de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, que fue fundado en 1540 y del cual subsisten la iglesia reconstruida en

el siglo XVII y las ruinas de algunos claustros de los siglos XVI al XVIII.

Con esto nos damos cuenta de que desde mediados del siglo XVI la plaza estuvo limitada por las calles que ahora conocemos como República de Brasil, República de Venezuela, República de Cuba y Belisario Domínguez.

Las primeras casas que se erigieron en ese lugar fueron: la de los Guerrero (en la esquina de las actuales calles de Brasil y Venezuela), la del Mayorazgo de Pacheco y Bocanegra (en la esquina de las calles que hoy llevan el nombre de Brasil y Cuba) y la de Gonzalo de Salazar (sobre la actual calle de Cuba). Sin embargo, el prestigio que pronto alcanzó la plaza motivó a muchas personas a avecindarse en sus alrededores; por ello, desde muy temprano, las *Actas de Cabildo* mencionan varias concesiones de solares a los alrededores del convento de los Predicadores. Entre ellos conviene recordar uno otorgado por el Cabildo de la Ciudad al sastre Mucio Delgado, “junto a las casas de Pedro de Paz”, que se encontraban frente a la Puerta Falsa de Santo Domingo. El caso de las casas de Paz es interesante, pues el 9 de agosto de 1563 el Cabildo le otorgó un plazo de tres días para presentar ante el Ayuntamiento los títulos que lo autorizaban para construir las casas citadas, y él presentó el 16 de agosto siguiente “el proceso que se sigue entre él y la Universidad por la propiedad de los solares que están frente a la puerta falsa del monasterio de Santo Domingo” (*Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, 16 de agosto de 1563), lo que quiere decir que la Universidad –en aquel entonces Real y Pontificia– también tenía propiedades en la zona aledaña a la plaza de Santo Domingo.

Asimismo, los cofrades de Santa Catalina se avecindaron en las cercanías de la plaza, en el camino que iba al “tianguis de Tlatelolco”, cuyo solar les fue concedido el 12 de enero de 1537. En este sitio edificaron la iglesia parroquial que –tras ser reconstruida a finales del siglo XVII– subsiste hasta nuestros días. También se levantó, desde temprano, la iglesia de Santa Ana, para atender a la población indígena de la zona.

Las primeras actividades comerciales de la plaza y sus alrededores fueron de “artesanos de todas clases” que ocupaban la calle de Santo Domingo, tal como refiere Francisco Cervantes de Salazar; así como unas tabernas, sobre la misma calle, cuyos propietarios eran

los herederos de Bernardino Vázquez de Tapia, de acuerdo con la noticia que se da de ellas en las *Actas de Cabildo* del 6 de junio de 1561. En los alrededores también encontramos al boticario Juan de Santa Cruz, al sastre Mucio Delgado y al licenciado Morones.

Fiestas, ceremonias y autos de fe

La privilegiada ubicación de la plaza de Santo Domingo propició que las autoridades civiles y religiosas, así como la misma sociedad civil, se apropiaran de ella para realizar diversos eventos de distinta índole. Los frailes dominicos fueron los primeros que utilizaron la plaza en este sentido, como bien relata fray Juan de la Cruz y Moya, cuando en 1534 se celebró en la iglesia la fiesta por la erección de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, que había sido autorizada por bula del papa Clemente VII, el 11 de julio de 1532. Hubo repique general de campanas en las iglesias de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, así como “luminarias” en toda la ciudad y una misa solemne en la que predicó fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala. A esta fiesta asistieron los principales personajes de la vida política de la Nueva España, inclusive Hernán Cortés.

Es muy probable que los frailes también realizaran diversos actos festivos o luctuosos en los días señalados para ello por la Iglesia católica, como la Navidad y la Semana Santa; así como para las devociones promovidas por ellos, como la Virgen del Rosario –cuya cofradía se fundó el 16 de marzo de 1538– y santo Domingo. Sin embargo, la información concreta con la que contamos indica que el 6 de marzo de 1597, la orden de religiosos solicitó al Cabildo de la Ciudad que se llevaran a cabo “las fiestas acostumbradas en honor a San Jacinto”. En esa ocasión, el Cabildo aceptó y acordó que para el “domingo de la procesión” se hicieran arcos triunfales y tablados “con banderas y trompetas” para las calles por donde pasaría el santo; y que en la plaza de Santo Domingo se realizara una “sortija” que ofreció pagar el alcalde Rodrigo de Zárate. Además, el lunes, viernes y sábado habría toros, y también el lunes, juegos de cañas. “Se decidió gastar 700 pesos para la fiesta”, gasto que autorizó el virrey el 22 de marzo.

Asimismo, la plaza fue utilizada por las autoridades civiles por lo menos desde 1580, pues fue costumbre que los virreyes y arzobispos recién nombrados, cuando llegaban a la Nueva España, entraran a la ciudad por la plaza de Santo Domingo. Así, por ejemplo, se utilizó para el recibimiento de don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña, el 4 de octubre de 1580. Los preparativos comenzaron desde el 29 de agosto; el 26 de septiembre, el Cabildo de la Ciudad acordó levantar un arco “en la calle de Santo Domingo a Santa Catalina” (hoy República de Brasil), para entregar en ese sitio una llave dorada al nuevo virrey.

Del mismo modo, el 2 de enero de 1590, el Cabildo de la Ciudad acordó realizar las siguientes actividades para recibir al virrey don Luis de Velasco:

- a) Una escaramuza en el valle de Guadalupe. b) Que se pase revista a las tropas de infantería. c) Que se haga un palio de seda. d) Que se den hachas a cada uno de los regidores. e) Que se haga bosque en la plaza de México con conejos y venados. f) Que se organicen juegos de cañas y corridas de toros. g) Que se haga un arco triunfal en la plaza de Santo Domingo. h) Se organizaron cuadrillas para los juegos de cañas.

También se estableció como una costumbre desde el siglo XVI que los ministros del Santo Tribunal de la Inquisición levantaran túmulos en la iglesia a la memoria de los reyes fallecidos, lo que afectaba también las actividades de la plaza, pues todo el pueblo estaba invitado a visitarlos. Eran obras efímeras que se colocaban durante cierto tiempo y después se desmontaban; muchas veces se reutilizaban en otras ceremonias y solamente les cambiaban las pinturas y las imágenes, de acuerdo con el personaje cuya muerte se lamentaba. El primer túmulo del que tenemos noticia, erigido en la iglesia de los dominicos, fue el que los inquisidores mandaron construir a la memoria del rey Felipe II, fallecido en 1598. La ceremonia fúnebre tuvo lugar el día 1 de abril de 1599. El diseño del túmulo fue obra del arquitecto Alonso Arias, y las pinturas de Andrés de Concha. Como era costumbre también en Europa, los túmulos solían tener figuras alegóricas de virtudes atribuidas al monarca; en esta ocasión se seleccionaron, entre otras, el Temor, el Espanto, el Llanto, el Sentimiento,



Figura 4. Antigua Aduana de Santo Domingo, hoy Secretaría de Educación Pública. El edificio actual fue construido en el siglo XVIII. Foto: Martha Fernández.

el Genio, el Entendimiento, el Deseo, el Pensamiento y el Tiempo; la imagen que se encontraba en el lienzo principal representó a la Fama (De la Maza, 1946, pp. 41-46).

Aunque el primer auto de fe celebrado en la plaza de Santo Domingo tuvo lugar hasta el año de 1605, todos comenzaban siempre en esa plaza, donde se encontraba la sede del Santo Tribunal. El acto iniciaba un día antes con la procesión de la Cruz Verde, a la que asistían las órdenes religiosas de varones que había en la ciudad, la nobleza, las autoridades civiles y religiosas y los miembros de la Inquisición, todos vestidos de gala. Los frailes dominicos eran precisamente los encargados de portar la Cruz cubierta por una sábana de tafetán negro y llevaban luces en las manos. Salían de la plaza y recorrían diversos conventos de la ciudad para anunciar el auto del día siguiente.

De acuerdo con una tradición recogida por Luis González Obregón, para el auto de fe celebrado en 1574 en la plaza del Marqués (frente a lo que es ahora el Monte de Piedad), se reunieron un día antes los inquisidores en el patio de su sede “e instruyeron a los reos del modo con que habían de ir al tablado, y

los vistieron con sambenitos amarillos, pintados atrás y adelante de cruces encarnadas, no dejando dormir en toda la noche a todos esos herejes con los preparativos”. Al día siguiente, 28 de febrero, “los reos desayunaron tazas de vino y rebanadas de pan frito con miel, y al terminar salieron de las cárceles del Santo Oficio. Iban caminando separadamente con su propio sambenito, sogá al cuello y en la mano una gran vela verde apagada, y acompañados por dos españoles, uno de cada lado, que los custodiaba” (González Obregón, 1979, pp. 141-147).

Pero además la sociedad civil hizo uso de la plaza no solamente para establecer sus negocios, sino también para celebrar algunos acontecimientos. Fue el caso de una “mascarada de caballeros” que se celebró el 25 de noviembre de 1576. A decir de Luis González Obregón, en esa mascarada los protagonistas lucieron “magníficas libreas, tan buenas que nunca se habían visto desde que se conquistó México; pasó a las ocho de la noche por la calle de San Bernardo y a las nueve por la Inquisición; y al día siguiente volvió a salir en la tarde, ‘entró a la plaza y corrieron los caballeros delante del señor virrey y la audiencia’” (González Obregón, 1979, p. 271).

Las primeras leyendas

En una atmósfera como la creada por un convento de frailes y una institución represora, no podían faltar las leyendas. Las primeras estuvieron relacionadas con los propios frailes dominicos y tuvieron tendencias moralizantes, casi siempre para favorecer el culto a la Virgen del Rosario. Algunas fueron relatadas por fray Juan de la Cruz y Moya en su *Historia de la Santa y Apostólica Provincia de Santiago de Predicadores de México*. El cronista cuenta que en el año de 1539, dos mujeres indígenas estuvieron a punto de ser víctimas de violación: una, doncella, fue agredida por sus dos pretendientes; la otra, viuda, por un cofrade del Rosario. Ambas se salvaron gracias a su devoción por el rosario que llevaban consigo, lo que movió a la Virgen a brindarles su protección. La doncella, “agradecida a favor de tan singular como el que había hecho su soberana protectora, la dio cordialísimas gracias y deseando emplearse en su servicio todos los días de su vida y quitarse de las ocasiones que ofrece el mundo, se entró en una de las casas de recogimiento que en aquel tiempo había en México para las indias nobles”. La viuda, por su parte, logró que su agresor cambiara su actitud hacia ella y su manera de pensar, así que él le ofreció disculpas por “el haberte yo escandalizado en palabras y obras, que te prometo el enmendarme en adelante, confesar mi culpa y hacer penitencia de ella”.

Otra leyenda, seguramente de finales del siglo XVI o principios del XVII, está relacionada con fray Agustín Dávila Padilla, autor de la *Historia de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*. Según relata don Artemio del Valle Arizpe, el fraile cronista era muy apuesto, por lo que una “dama principal, hermosa, rica y elegante” se enamoró de él, de manera que, un Viernes Santo, se presentó en su celda disfrazada de hermano dominico con la intención de seducirlo. “Y enseguida se abre el hábito y se muestra desnuda, ¡desnuda, Señor! Desnudez dorada y pagana que se aterciopela a la luz con espléndida opulencia de albaricque maduro.” Ante la insistencia de aquella señora, el fraile acabó por arrancarse de la cintura el rosario que la ceñía y “empieza a azotar las carnes palpitantes de aquella incontenible mujer, que ni así se calma; antes bien, se enciende más abrasadora y terrible su sensualidad”. Sin embargo, se produjo el milagro.

Como pudo, fray Agustín salió de su celda y aquella dama principal, al ver marcada en su pecho lacerado la cruz del rosario del fraile, “arrepentida, llena de congoja, envuelta en su humilde sayal de penitente”, decidió profesar en el convento de la Concepción, “a sembrar allí, con lágrimas, frutos de penitencia” (Del Valle Arizpe, 2008, pp. 36-41).

Epílogo

Así nació la plaza de Santo Domingo. Su estructura urbana ha sobrevivido por siglos y, sin exageración alguna, ha sido testigo de la historia de México desde el siglo XVI, aunque sus vecinos, sus actividades y su forma de vida hayan cambiado a lo largo del tiempo. De hecho, la actual iglesia de Santo Domingo fue edificada a principios del siglo XVIII; los famosos portales, conocidos desde el siglo XIX como “de los Evangelistas”, fueron construidos en el siglo XVII, y el enorme edificio de enfrente, que durante mucho tiempo fue la Aduana y hoy forma parte de la Secretaría de Educación Públi-



Figura 5. Portales de Santo Domingo y fuente de la Corregidora. Foto: Martha Fernández.

ca, fue edificado en el siglo XVIII. En ese mismo tiempo se erigió en el centro de la plaza una fuente conocida como “del aguilita”, que en 1890 fue sustituida por otra que conservamos en la actualidad y que tiene al centro la imagen de la Corregidora, doña Josefa Ortiz de Domínguez. De hecho, éste es el nombre oficial de la plaza; sin embargo, todavía la conocemos como de Santo Domingo.

De los diversos claustros que tuvo el convento de los frailes, se mantienen arcos en el interior de varios edificios y vecindades de los alrededores; de las ruinas subsiste el espacio más importante que hoy alberga el Centro Cultural del México Contemporáneo, fundado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Su portada la constituye lo que fue, en el siglo XVIII, el arranque y el desembarque de la escalera del claustro principal. Los arcos que se levantan en el costado poniente de la iglesia son una reconstrucción de la antigua portería del convento, realizada en el año de 1968, y detrás de ellos se encuentra una reproducción moderna de la antigua “fuente del aguilita”. Finalmente, el edificio que hoy ocupa el Museo de Medicina y Protomedicato de la UNAM, y que fue sede del Tribunal de la Inquisición, fue construido en el siglo XVIII por el arquitecto Pedro de Arrieta.

Es así que a través de sus cambios y de los diversos significados que con ellos se le han otorgado, la plaza de Santo Domingo se ha convertido en pieza fundamental de la memoria histórica de México.

Martha Fernández es investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, de la Academia Mexicana de Ciencias, del Comité Mexicano de Historia del Arte y del Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Ha escrito más de una docena de libros, publicado artículos en revistas especializadas y participado en gran cantidad de congresos internacionales. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *La imagen del Templo de Jerusalén en la Nueva España* (Coordinación de Humanidades, UNAM, 2003), *Recintos parlamentarios* (Cámara de Senadores, 2010) y *Estudios sobre el simbolismo en la arquitectura novohispana* (Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011). En 2013 obtuvo el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz y en 2014 recibió el Premio Universidad Nacional en el Área de Investigación en Artes, ambos otorgados por la UNAM.
marfermx@yahoo.com

Lecturas recomendadas

Berlin-Neuhart, H. (1974), *Iglesia y convento de Santo Domingo en la Ciudad de México*, S. Montañón de Foncerrada (trad.), Upsala, Almqvist & Wiksell.

Cervantes de Salazar, F. (1985), *México en 1554 y Título Imperial*, 6a ed., E. O’Gorman (edición, prólogo y notas), México, Porrúa.

De la Cruz y Moya, J. (1954), *Historia de la Santa y Apostólica Provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España*, 2 tomos, G. Saldívar (introducción e índices), México, Librería Manuel Porrúa.

De la Maza, F. (1946), *Las piras funerarias en la historia y en el arte de México. Grabados, litografías y documentos del siglo XVI al XIX*, México, Imprenta Universitaria (Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas).

De la Maza, F. (1968), “Bosquejo histórico de la plaza de Santo Domingo”, *Artes de México*, año XV, núm. 110.

Del Valle Arizpe, A. (2008), *Historia, tradiciones y leyendas de las calles de México*, 2 tomos, G. Argueta (prólogo), México, Lectorum.

González Obregón, L. (1979), *México viejo*, F. M. Hurtado (prólogo), México, Promexa Editores.

Lazcano, M. E. (1978), *El templo de Santo Domingo de México*, tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

Marroquí, J. M. (1969), *La Ciudad de México. Contiene: el origen de los nombres de muchas de sus calle y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas*, 3 vols., 2a ed. facsimilar, México, Jesús Medina Editor.

Seminario de Historiografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (1970), *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI*, E. O’Gorman (dir.), S. Novo (col.), México, Fondo de Cultura Económica.